DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,708] *Buenos-Aires, Mártes* 16 *de Enero de* 1844. [PRECIO 6 *rs.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

SESION DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1843.

(Continuacion.)

Sr. Torres (D. Lorenzo) Me habia propuesto, Sres., no hablar una palabra en este negocio, porque tengo hace tiempo ideas fijas, que ciertamente no están en consonancia con algunos fundamentos de la comision, aunque desearia que fuesen exactas las ideas de esta, y muy equivocadas las mias. Pero el tiempo es el que nos sacará de esta duda. Diré sin embargo muy pocas palabras.

Veo en Purvis iniquidad, alevosia, perfidia; todo cuanto han visto y dicho los Sres. Diputados que me han precedido en la palabra, y cuanto malo, ilegal, y atentatorio puede concebirse contra el derecho de gentes, contra la Independencia y Soberanía de la Confederacion Argentina, y aun contra la del Estado Oriental, pues en estos ataques se ha ofendido y se ofende á las autoridades legalmente constituidas allí tanto como se ha favorecido á las intrusas y á ese grupo de extrangeros que oprimen á Montevideo y con quienes ha hecho causa comun Purvis.

Mas no es esto lo que á mi me sorprende tanto, como esa anomalía que se observa al ver obrar á Purvis contra la intencion y aun contra las órdenes que se nos dice tener de su Soberana.

Esto, confieso, que me confunde, porque aunque por una parte veo en Purvis un marino atrevido que busca celebridad á nuestra costa, que está especulando con la sangre de Orientales y Argentinos, prolongando nuestra guerra en alianza con nuestros enemigos, é insultando nuestra soberanía, so pretexto de una humanidad que no conoce, y si conoce, la desprecia y pospone á sus propios intereses; por la otra veo tambien que se le presenta al Gobierno Británico, á la poderosa Inglaterra, desairada altamente por un súbdito suyo, haciendo un papel que puede concitar sus dudas en las naciones imparciales, en todos los hombres, aun en los menos pensadores, y en todos los que sabemos que la Inglaterra no sufre desaires, no digo de sus mismos marinos, pero ni de naciones fuertes. Un papel, Sres., que ó pone á prueba la buena fé del Gabinete de S. James y en duda la neutralidad que nos protesta aquí su Ministro; ó presenta á Purvis, no ya como un Comodoro Ingles, sino como un desertor de la Marina Inglesa, como un pirata que solo depende de sí mismo, á quien ni pueden ni deben considerar las fuerzas navales extrangeras, sin mengua de sus pabellones, á quienes en este caso insulta con solo su presencia.

Pero veo que á pesar de quedar Purvis en ese caracter desde que se le presenta obrando contra las instruciones de su Soberana, se le respeta por las fuerzas navales extrangeras, se le deja en su puesto por el Almirantazgo Ingles, y continúa hostilizándonos todos los dias, en todos los momentos hasta hoy con las armas británicas. Cuando veo, pues, todo esto, y que la Inglaterra tiene sobrada justicia para castigarlo, innumerable fuerza para contenerlo, y tiempo suficiente para haberlo hecho ya, y ni le castiga, ni lo contiene, confieso, Sres. que se van mis ideas á un punto, que en el estado actual en que están las negociaciones, bien puede ser impolitico expresarlo, pero que es muy justo sentirlo acá en mi corazon como lo sienten todos los buenos Argentinos en el suyo y sentirlo con toda aquella vehemencia é indignacion con que sabe sentir el Argentino los ultrajes que se hacen á su Patria.

Y si algo puede, Sres., calmar nuestro justo resentimiento contra el que sea autor de todos estos males, es la esperanza que hace racionalmente fundar la justicia é ilustracion del Gabinete Británico, pues seria tan ultrajante á su poder que un miserable súbdito marino asi le desaire, como lo es á la Confederacion la conducta de este funesto ingles que parece lo hubiera abortado el salvagismo unitario para empapar en sangre estos paises.

Por lo mismo Sres., no he de votar por la admision de la minuta de comunicacion, porque aunque estoy en el fondo con las ideas de la Comision en cuanto aprueba la conducta del Gobierno, y ofrece nuestras vidas, las de nuestros hijos y el país entero para sacrificarlo en sosten de nuestra independencia, no estoy con alguna de las razones ó fundamentos que desenvuelve y que desearia ver omitido, porque pueden tener una disconveniencia política. Y si votaré únicamente por la admision del Proyecto de Decreto que la misma Comision propone, porque en él veo consultado con toda la dignidad, con que siempre sostiene la dicha Comision el honor del pais, los dos grandes y únicos objetos que ella ha tenido en vista en su minuta. No diré por esto que en la nota de la Comision no se consulta la dignidad del pais. No, Sres., es demasiado esclarecido el patriotismo de los individuos que la componen para hacerles tan inmerecida injuria. Ellos que ven los sucesos que han leido las notas de los Srs. Ministros de Inglaterra y Francia y que ven obrar aun á Purvis cual si estuviere autorizado, harán justicia á mis sentimientos y conocerán que siendo hoy en este negocio todo un misterio, no es prudente dar materia á nuestros enemigos para injuriosas interpretaciones. Esperemos si se quiere los sucesos, que entre tanto el mencionado Proyecto de Decreto consulta dignamente todo, porque 1. ° se aprueba la conducta que el Gobierno ha observado en la dificil posicion en que se ha hallado con motivo de los actos vejatorios y hostiles perpetrados por Purvis contra la Confederacion, y demas incidentes ocurridos, y 2. ° se encarga al Gobierno haga las convenientes reclamaciones contra los procedimientos desleales y refractarios de dicho Purvis hasta obtener una satisfaccion y reparacion digna del tamaño del ultraje y á la enormidad de sus consecuencias. Satisfaccion, Sres., que debemos buscar con perseverancia; esperar con toda confianza de la rectitud del Gabinete de S. James, sin la cual bien sea dada ó tomada no podremos ni merecoremos tener una existencia digna entre las demas naciones.

Sr Irigoyen—Yo no me ocuparé de la conducta del Comodoro Británico Purvis en la ciudad de Montevideo, por que despues de lo que se ha escrito por la prensa Argentina, y lo que han dicho los HH. RR. que me han precedido, molestaria vuestra atencion con fastidiosas repeticiones. Yo considero al Comodoro Purvis un marinero alzado contra las autoridades legitimas de su pais. Un hombre sin honor desde que se le vé capitaneando una gavilla de traidores, y de extrangeros sin Pátria y Ley. Lo dejo como á un bandido.

La Confederacion Argentina tan soberana é independiente como la primera nacion del Mundo tiene un derecho perfecto á su propia conservacion. En mérito de este derecho puede preparar y emplear todos los medios legítimos que juzgue á propósito no solo para su defensa sino para prevenir lesiones temibles y obtener reparaciones por aquellas que ha experimentado. Puede por consecuencia del derecho de defensa y de armas siempre que no esté limitado por tratados particulares hacer toda clase de armamento, reunir y organizar ejércitos, escuadras y tropas de toda especie: ha podido bloquear la Ciudad de Montevideo, y este bloqueo ha debido ser respetado de todo el Mundo, desde que tiene fuerzas suficientes á impedir la entrada de cualquier buque sin notable peligro: sin embargo: el Gobierno en consideracion á los neutrales ha restringido este derecho perfecto de su soberania, y esto acto de generosidad ha sido retribuido con la mas negra ingratitud y la mas inaudita perfidia.

Las autoridades extrangeras tan celosas y tan activas por los derechos de sus compatriotas, cuando estos tienen la menor diferencia con un hijo del Pais, no tienen autoridad alguna, no tienen poder cuando ellos invaden nuestros derechos, y dejarse insultar asi por una chusma; yo no hablo señores sin excepciones, por una chusma que ninguna utilidad ofrece al Pais, es intolerable.

En los principios de una buena politica la concurrencia de extrangeros es conveniente; pero por una inexplicable anomalia entre nosotros es perjudicial. Lejos de aumentar la poblacion nos la arrebatan. Yo me indigno al ver un hijo del pais privado de todos los derechos y compromisos de sus compatriotas por ser hijos de un ingles ó de un frances.

Me permitiré referir un suceso en la seguridad de que la autoridad consular Inglesa no me dejará mentir.

Desempeñando el ministerio de R. Exteriores el Sr. D. Manuel José Garcia, se presentó en la Secretaria este ingles Lafone que ahora es dueño de Montevideo, con la solicitud de hablar particularmente al Sr. Ministro. Efectivamente lo consiguió y concluida su entrevista me llamó el Sr. Garcia, y me dijo: "Es preciso que Vd. se vea con el Cónsul Ingles que ha desafiado á este hombre y que le diga que las leyes del pais no toleran los duelos, que no vaya á ponernos en un conflicto, agregando Vd. lo que crea conveniente." Yo, Srs., llamé al Cónsul Ingles. Le manifesté los deseos del Sr. Ministro, y él me contestó.—"Deseo saber si el Sr. Minstro ha creido que yo puedo batirme con Lafone." Le repliqué, "Yo no sé lo que ha creido el Sr. Ministro, pero esta es la órden que yo tengo." Entonces él repuso, "Vds. no saben lo que son los Ingleses en su mayor parte, son unos dependientes alzados de las casas principales de Inglaterra." Lafone vino á mi casa, no le dí entrada en mi sala, como no se la doy á cualquiera de ellos, exceptuando ciertas personas que nombró y no me es posible recordar en este momento; pero diga Vd. al Sr. Ministro que si Lafone me hace el menor desaire, ó la anca de su caballo toca al mio, con esta, y sacó. Sres., una pistola, lo he de matar como á un perro.

Yo he leido Sres. una nota de S. M. el Rey de los Franceses, dirigida á su Cónsul General el Sr. Mendeville, en la que le decia haber llegado á sus noticias que la poblacion francesa en este pais era la mas inquieta y turbulenta y que les hiciese entender que si no respetaban las leyes y autoridades constituidas les retirase toda su proteccion. El Sr. Mendeville no pudo poner en ejecucion esta órden, pero la verificó el Sr. Marques de Peysac en una circular que se imprimió abundantemente.

Yo no puedo concebir Sres. que fatalidad es la que nos rodea, porque unos extrangeros recibidos con tanta hospitalidad han de tener una correspondencia tan impropia, tan injusta, y tan indigna.

En estas cuestiones de politica yo creo que deba hablarse con la mayor franqueza, y aquí me permito llamar la atencion de todos los Gobiernos Americanos, sobre la necesidad de unirnos estrechamente y terminar esa fria indiferencia con que se miran las desgracias de una República hermana, como se nos ha mirado á nosotros aunque felizmente de nadie hemos necesitado.

Yo no tengo esa confianza que se quiere inspirar en los Gobiernos Europeos. Se observa que estas Potencias lejos de mirar el sistema colonial como concluido, tienen un grande empeño en sostenerlo, haciéndose de territorio no solamente en Asia y Africa sino tambien muy particularmente en América.

La Inglaterra, no contenta con las Malvinas, ha intentado comprar las Californias y pretende las costas de Mozquitos en Guatemala, haciendo valer el testamento de un indio salvaje en favor de la Reina Victoria y quiere apoderarse del rio Orinoco en Venezuela.

El Gobierno Francés ha solicitado del de Chile comprar las islas de Chico y algunos diarios anuncian que las ha tomado. A mi juicio es mayor insulto proponer á los gobiernos de América la compra de tierras.

La Polonia dejó de existir en Europa por el escandaloso reparto que hicieron de ella los gobiernos de Rusia, Prusia y Austria, y las mismas razones con que quisieron justificar este acto de pirateria, son las que hacen valer para ocupar nuestro territorio.

La Comision aconseja que el Gobierno debe pedir una satisfaccion completa á la Inglaterra por los ultrajes que ha hecho á la República el Comodoro Purvis. No será la primera que ha dado. La dió al Emperador de Rusia: pero si se resiste, y desgraciadamente llegara el caso de un rompimiento, nuestro deber es, Señores, llamar á nuestros hijos; referirles la injusticia que se nos hace, el empeño que se tiene en mantenernos en esclavitud, y cuando veamos su cabellos erizados, y sus ojos encendidos, pongamos las armas en sus manos y digámosles: á los extrangeros, y cada uno de ellos valdrá por cinco: asi es que no hay que temer.

Yo no puedo continuar porque estoy muy fatigado y concluyo manifestando que mi opinion es se sancione la minuta de comunicacion y Proyecto de Decreto que ha presentado la Comision de Negocios Constitucionales á la que tengo la honra de pertenecer.

(Continuará)

¡ORIBE, LEYES Ó MUERTE!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Declaracion que ha tomado el Sr. Coronel D. Gerónimo Serrano á cuatro Vascos Franceses que los salvajes unitarios les robaron é insultaron y llevaron presos para la fortaleza del Cerro; segun órden que ha tenido del Sr. Brigadier General Comandante en Gefe de las fuerzas de caballeria y Gefe de esta linea del Cerro, D. Ignacio Oribe—

Los abajo firmados llamados Juan Sanmartin, Pedro Sanmartin, Bernardo Sanmartin y Ramon Echisurren vascos franceses, declaramos: que en la madrugada del dia 24 del mes de Noviembre de 1843, las fuerzas de la fortaleza del Cerro llegaron hasta el Saladero de Punta del Tigre denominado del finado D. Carlos García donde residen los que subscriben, y á esa misma hora nos obligaron á salir fuera de la casa abriendo las puertas á golpes y estando aun en la cama tuvimos que salir desnudos, y entonces fué robada la casa completamente y hasta la ropa que teniamos puesta, por la indicada fuerza, preguntándonos que donde estaba la caballada de los blanquillos y en donde estaria acampada la fuerza de estos; lo mismo que por bueyes ó animales vacunos, á lo que contestamos, que nada podriamos decir á las preguntas que se nos hacian, porque nada sabiamos; y entonces nos dieron la voz de presos conduciéndonos con violencia é insultos porque nos decian que éramos de los blanquillos; pues enteramente desnudos y descalzos nos obligaron á caminar á pié hasta la fortaleza, en donde nos quisieron obligar á tomar las armas á su favor, lo que no admitimos á pesar de las repetidas instencias que nos hacia un tal Robollo que al parecer era el Gefe; y los que firman contestaron que ellos, como extrangeros en este pais, no querian tener guerra con nadie, mucho menos con las fuerzas sitiadoras del Señor Presidente Oribe, pues de estas estaban colmados de beneficios tanto nosotros como todos nuestros paisanos y demas extrangeros que residen en aquella Linea, pues á mas de la comportacion de las tropas en el buen órden, éramos estimados por sus Gefes y Oficiales, por quienes se nos proveia de carne y todo cuanto pediamos, pues segun nos dice el Sr. Coronel Serrano, tienen órden del Sr. General Oribe para atender en lo posible á los extrangeros, con particularidad á los Franceses. Tambien se nos preguntó por el dicho Robollo que si entre los blanquillos se decia donde estaba el Sr. General Urquiza, y donde se hallaba Rivera, y contestamos, que se decia que Rivera estaba muy lejos, y que el Sr. General Urquiza andaba tras de él; y entonces Robollo demostrando descontento meneaba la cabeza: despues se nos exigió presentásemos las papeletas de nuestro Cónsul lo que efectuamos y despues nos dijeron que nos retirásemos para nuestra casa, y es cuanto tenemos que decir en obsequio de la verdad al Sr. Coronel Serrano, Gefe de las fuerzas de la primer Linea sobre el Cerro, entre el Pantanoso y Rio de la Plata, y para constancia firmamos el presente en el Paso de la Arena á 29 de Noviembre de 1843.

Por mí y á ruego de mis dos hermanos y Ramon Echisurren.

Bernardo Sanmartin.

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

GRECIA.

La revolucion de Grecia continúa ocupando sériamente la atencion de las grandes potencias de Europa. Una carta de Paris que publica la *Gaceta de Ausburgo* se expresa del modo siguiente.

"Los negocios de Grecia escitan la atencion de nuestro gobierno. Los últimos despachos de Atenas no dejan la menor duda respecto á la violencia ejercida con el rey Othon. El rey se negó, durante algunas horas á firmar la proclama y el decreto, por medio de los cuales tuvo que dar gracias públicamente á los gefes del ejército y conceder una medalla de conmemoracion á todos los que habian tomado parte en el movimiento. El rey manifestó que habia hecho bastante al aceptar lealmente la proposicion de una Constitucion representativa, y queria rechazar las demas peticiones de los gefes como otras tantas usurpaciones sobre la prerogativa de la corona; y cuando despues de todas las observaciones que le hicieron los nuevos ministros y el consejo de Estado, resistió aun, el gabinete aparentó querer retirarse.

"Al momento súpose esto entre el pueblo que rodeaba el palacio, lo cual hizo que el comandante militar Calergis se precipitase á la sala de conferencias y en medio del consejo reunido bajo la presidencia del rey declarando que no podia responder ya del mantenimiento de la tranquilidad pública. La fermentacion habia llegado á su último paroxismo. Cediendo al cabo el rey, para evitar la efusion de sangre, y vivamente instado por los diplomáticos extrangeros, consintió en todo, echando en cara sin embargo á los griegos su ingratitud y haciendo tambien un llamamiento al porvenir.

"Se ha espedido de Paris un correo á Londres para saber la opinion del gabinete ingles sobre estos acontecimientos, y parece que ha venido á la embajada inglesa la contestacion, reducida á que las potencias protectoras destinarán una fuerza marítima considerable á las aguas de Grecia para significar al partido liberal que se velará para que el trono del rey Othon no se vea atacado. Lord Aberdeen propone á nuestro gabinete hacer salir una escuadra de observacion para el Archipiélago. Nuestro consejo de ministros se ha apresurado á acceder á esta peticion, y se han espedido á Tolon las órdenes necesarias."

El *Observador* de Trieste publica varias cartas de Atenas recibidas por el paquete austriaco *Mahmondié*, de las cuales tomamos los siguientes pormenores, no conocidos aun, sobre la última revolucion. Dicen así:

"El rey Othon no ha jurado la Constitucion, pero ha dicho *concedo*. El comandante Calergis tenia *el sable levantado en presencia del rey* mientras este firmaba todos los decretos que fueron inmediatamente publicados en los periódicos. Como en aquellos momentos no era posible acuñar una medalla de la Constitucion, se adoptó provisionalmente la cinta encarnada.

"La Constitucion ha sido acogida con entusiasmo: dícese no obstante que en Lamia hubo una colision de la que resultaron 60 muertos ó heridos. Calergis cometió la falta de poner en libertad á los deudores del Estado que lo eran por 10,000,000 sobre poco mas ó menos. Macriani queria hacer lo mismo con 60 presos criminales: pero Calergis, que procedia como si fuese el dictador, se lo impidió.

"El rey abandonado de todos sus amigos, no conserva yá, digámoslo así, mas que una sombra de poder.

"Deciase que queria abdicar y renunciar absolutamente á la corona, pero que la reina y los ministros estrangeros le han aconsejado que permanezca, acomodándose á las circunstancias. No es cierto que se haya tratado de obligar al rey á que variase de religion y á separarse de la reina, la cual, lo mismo que su esposo, se ha conducido con mucha dignidad en estos acontecimientos."

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

D. Marcos Patiño y un hijo	Córdoba
Meliton Casas y un peon	idem
Carolina Delaplace	Mercedes
Marcos L. Costa	Busco
José G. Garcia Zúñiga (presvitero)	Rio Janeiro

DIA 15.
2.ª PUBLICACONI

D. Carlos H. Croker	Rio Janeiro
Manuel Gonzalves	idem
Feliz H Kubly	Suiza
Francisco Smith	Colonia
José M Bonorino	Sandú
Ambrocio Romero 1 peon	Tucuman
Alejandro Rodger	Valparaiso

DIA 16.
1.ª PUBLICACION.

D. Miguel Vacani	Rio Janeiro
Angel Moreti su esposa, 2 hijas	idem
José Antonio Alfonso	idem
Juan B. Lombardo	idem
José Beco	idem
José Indaberia	Habana
José Aldaberia	idem
Jorge Mallea con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Juan Oyasbehero	Rio Grande
Pedro Dejean	Francia
Frazer Sinclair	Inglaterra
Benita Necco	Entre Rios
Jacinto Sosa	Tucuman
José Sosa y un peon	idem
Saturnino Garcia	idem
Balvin Vasquez	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 11 Y 12.

A PARLANE, MACALISTER Y CA., *federacion* 62
11 fardos lienzos, 19 idem bramantes, 3 cajones cocos surtidos, 1 idem cotonias, 1 idem zarazas, 1 idem pañuelos pintados.

A D CARLOS TAYLEUR, *maipú* 45
1 cajon pañuelos de muselina, 1 idem idem de seda, 6 fardos bayetones, 2 idem bayetas, 1 idem paño de la estrella, 2 idem bayeta fajuela, 1 idem idem de dos frisas, 1 idem arpilleras, 5 cajones pañuelos de algodon, 4 fardos arpilleras.

A D BARTOLOMÉ HERANO, *piedad* 44
5 cajones becerros, 1 idem tafiletes.

A VIEIRA Y THIMOTEO, *universidad* 126
102 cajas azucar, 36 idem almidon, 110 bolsas fariña, 78 canastos loza.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98
45 pipas vino, 40 medias, 4 cuartas, 16 pipas caña, 76 barricas rapadura, 45 pipas vino, 1 media idem.

A D JORGE P BECHER
28 tablas de cedro, 47 vigas, 8 mazas.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100
80 bolsas fariña, 255 medios tercios yerba,

A D PEDRO ALFARO, *piedras* 43
148 tercios yerba.

A D ANGEL G DE ELIA, *universidad* 124
115 medios tercios yerba, 65 tercios idem.

A D FRANCISCO BERCIER, *reconquista*
800 cajones higos.

A D HENRIQUE Y JORGE DOWSY, *potosí* 85
1 cajon chicotes, 2 idem sillas de montar para hombre, idem para señoras, estribos para sillas y para señoras, frenos y riendas, cinchas, agujas para talabarteros, y varios instrumentos para idem, cadenitas para guarniciones de carretas y bocados de frenos

A CORTI, FRANCISCHELLI Y CA., *cangallo* 136
65 turros pintura colorada.

A DICKSON Y CA., *reconquista* 20
12 cajones zarazas, 2 fardos lienzos, 4 cajones pañuelos de algodon, 4 idem idem de lanilla, 7 idem idem de algodon con fleco, 1 idem guantes de seda de media mano, 1 idem pañuelos de seda para el cuello, 1 idem idem, 1 cajon zarazas, 4 fardos lienzos.

A NICHOLSON, GREEN Y CA. *representantes* 59½
5 fardos zarazas, 9 idem lienzos, 190 braseros.

A R Y J CARLISLE Y CA., *piedad* 100
2 cajones medias para niños, 1 idem idem de colores, 1 idem idem negras, 1 idem idem blancas.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70
40 cajones agua de colonia.

A D DIEGO C THOMPSON, *paz* 22
9 fardos lienzos, 17 cajones zarazas, 7 idem muselinas blancas, 2 idem vestidos de muselina, 3 idem género de poncho, 4 fardos pábilo, 4 cajones medias negras, 4 idem idem de color, 1 idem idem de lana negras, 1 idem camiseta de lana, 1 idem puntillas.

A D JUAN G MARTINEZ
1 cajon pildoras vejetales.

A D SAMUEL B HALE, *catedral* 91
55 bocois arroz, 11 barricas centeno.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66
59 pipas vino, 3 medias, 10 pipas aguardiente, 10 sacos almendras.

A MARQUEZ SOUZA
45 sacos jerga.

A SÁ PEREIRA Y MEYRELLES, *belgrano* 103
26 tercios yerba, 7 medios idem.

A D NARCISO A MARTINEZ, *belgano* 65
236 royos tabaco, 40 sacos fariña, 10 barricas azucar.

A D FRANCISCO CHAS, *perú* 16
11 canastos loza.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta Hamburguesa "Carlos Adolfo," de 126 toneladas capitan Martel Prins, procedente de Rio Janeiro el 25 de Diciembre y de Montevideo el 14 del corriente; con resto de carga efectos del Brasil, á Bunge Hutz y Ca.

Barca Inglesa "Clio," de 216 toneladas capitan Jorge procedente de Cadiz el 23 de Noviembre y de Montevideo el 14 del corriente con sal, á Nicholson, Green y Ca.

Goleta Sarda "Deavenere," de 74 toneladas capitan Carlos Danitro, procedente de Montevideo el 23 del próximo pasado y del Busco el 13 del corriente, en lastre; á J. Llavallol é hijos.

ENTRADAS DE HOY.

Bergantin Ingles "Frisk," de 181 toneladas capitan Guillermo Whitway, procedente de Liverpool el 15 de Setiembre y de Montevideo el 14 del corriente, con resto de carga, consignado á Galt, Smith y Ca.

Barca Rusa "Phenix," de 200 toneladas capitan C. C. Camminga, procedente de Rio Janeiro el 15 de Diciembre y de Montevideo el 14 del corriente, con media carga; á Mohr Ludovice y Ca.

Bergantin Ingles "Activo," capitan Alejandro Hutchison, procedente de Montevideo el 14 del corriente, en lastre; á la órden.

Polacra Sarda "Caprichosa" de 172 toneladas, capitan Santiago Copelo, del Busco el 13 del corriente, consignada á Jacinto Caprile, con cueros.

SALIDA.

Bergantin de guerra Nacional "Vigilante," para la Escuadra.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 14.

Lanchon Nacional "Cecilio" patron Fortunato Facio, de Gualeguaichú; al patron, cargado.

Balandra Nacional "San Bernardo" patron Juan Bernardos, de San Nicolas; al patron, cargada

Ballenera Nacional "Olivia" patron José Icardo, de Santa Fé; al patron, con frutas.

Lanchon Nacional "San Estevan" patron Antonio Solesia, de Sárate; al patron, cargado.

Ballenera Nacionnl "Margarita" patron Miguel Bayo, de Gualeguaichú; al patron, cargada

Chalana Nacional "Santa Rosa" patron Francisco Acosta, del Monte; al patron, cargada.

Balandra Nacional "Adelaida" patron Juan Bastos, de la Bajada; al patron, cargada.

Ballenera Nacional "Relámpago" patron Vicente Fayal, de Santa Fé; al patron, con fruta.

Queche Nacional "Angelita," patron Juan Bautista Acosta, de las Vacas; al patron cargado.

Lanchon Nacional "Agustin," patron Bernardo Casteli, de las Vacas; á Tobar cargado.

Ballenera Nacional "Tapaica," patron Manuel Rodriguez, de Santa-Fé; al patron con sandias.

Goleta Nacional "Tecte," patron Sebastian Marrasi, de Santa-Fe; al patron cargada.

Deate Nacional "Colero," patron Julian Cureo, de las Palmas; al Patron cargado.

Bergantin Goleta Nacional "Victoria," patron Crstofo Carnelio, del Busco; al patron en lastre.

Goleta Nacional "Aguila Veloz," patron Gerónimo Neto, de Mercedes; á Juan Fosa.

DIA 15.

Goleta Nacionol "Flor de Roma" patron Mariano Medina, de Paisandú; al patron, con madera.

Ballenera Nacional "Luisita" patron José Sacon, de Santa-Fé, carga de sandias al patron. (Boca.)

Ballenera "Gumecinda" patron Josè Rubio, de Santa-Fé, al patron, con fruta. (Boca.)

DIA 16.

Zumaca Nacional "Sapienza" prtron Felipe Lavallero, de la Victoria, al patron, cargada.—(Balizas.)

Buques que llevan Balija.

Para Marsella y Génova.—Bergantin Sardo "Universo," el 17 á la 1.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Spider," el 18 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Havre,

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Alpca"

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado: sus alojamientos para pasageros son de los mejor s, y se les asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage á sus consignatarios—

Hermann, Dufourq y Ca.,
e13—s Piedad núm 121.

Para Montevideo,

Saldrá sin falta el Miercoles 17 del corriente á las 4 de la tarde, el muy velero paquete—

Eufracia.

Los Señores que gusten ir de pasage pueden ocurrir á su consignatario D. Angel G. de Elia calle de la Universidad núm 120 ó á su capitan en la misma, de las 12 á las 4 de la tarde.

Para Montevideo

Saldrá sin falta el Viernes 19 del corriente, á las 3 de la tarde, la Goleta Sarda Paquete—

"Luisa"

Para pasage véase con D. CARLOS GALEANO en el corralon de maderas pasado la Alameda.

NOTA.—Las personas que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Para Rio Grande,

Dará la vela dentro de algunos dias la muy velera Goleta Americana—

"Norman"

Su capitan Schackleford.

Tiene buenas comodidades para algunos pasageros Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
e16—8s Calle de la Reconquista núm. 69.

PARA
El Havre de Gracia.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa—

Paquebot Bordelais No. 2,

(de 233 toneladas)

Su capitan D. José C. Martres.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachada con mucha brevedad. Admite aun alguna carga á flete, á precios moderados Tiene excelentes comodidades para pasageros, y el capitan Martres asegura el mejor trato a los Sres. que quieran tomar pasage en su buque.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Sr. Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con—

CARLOS R. HORNE.
d30—s Corredor marítimo de No. Paz 51.

SE FLETA,

Para cualquier parte del Mundo donde se admita la bandera,

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Americana—

"Cabot"

(De 338 toneladas,)

Capitan *J. F. Schander*

Aceptará un flete moderado. Para tratar puede ocurrirse al Capitan Schander, ó á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
d28—s No. 69 Reconquista.

For freight or charter

To any port of the world where HER FLAG is admitted.

The fast sailing newly coppered and copper fastened American Ship—

"Cabot"

(Of about 338 tons burthen)

Jhon F. Schander master.

Will accept of any charter that may offer on fair terms.

Apply to the Captain or to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
d28—s C. Reconquista.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, A. 1. British uilbt Barque—

"Hibert"

OF 258 TONS

Capt: Luke Bruce.

Will have quick despatch & con still take part of her cargo on freight. Her accommodations for pasengers ace excellent, benig both extensive and comfortable For freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brawneil, Stegmann & Ca., or to—

Charles R. Horne,
d28—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

Para Burdeos.

El muy velero, de primer clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Ruso—

"Nadeschada"

—DE 300 TONELADAS—

Su Capitan D. Jacobo Silven.

Tiene casi todo su cargamento contratado y abordo y será despachado dentro de pocos dias, podrá recibir á flete algunos fardos, los que conducirá á un precio moderado Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. H. y G Dowse, ó con—

Carlos R. Horne
d27—s Corredor Maritimo, calle de la Paz No. 51.

For London

The first class, coppered & copperfastened and remarkably fast sailing British buel Brig—

"Bonanza"

[176 tons]

Capt. Thomas Selkirk.

Has nearly all her cargo engaged and will have very quick despatch.

For freight of bales or dry hides; or for passage her accommodations being superior, please apply to the consignees Messrs. Dickson & Co. or to—

Charles R. Horne,
d21—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

Para Nueva-York ó Bosoton

Se fleta la hermosa, de primera clase forrada y clavada en cobre, Fragata Americana—

Roger Sherman,

(De porte de 496 toneladas)

Para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios los Señores—

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
d12—8s Reconquista 69.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

FUNCION EXTRAORDINARIA Y DE TEMPORADA
A BENEFICIO—
De Timoteo Posadas.
HOY MARTES 16 DE ENERO DE 1844.

Parte primera—Despues de una brillante obertura y las proclamas federales de órden, se representará un interesante dráma nuevo del género romántico dividido en dos cuadros bajo el titulo de—

EL FENIX DE LA AMISTAD
Ó LOS FUNESTOS EFECTOS
De una Intervencion Extrangera

Parte segunda—Por obsequio particular al objeto, se presentará un aficionado acompañado del beneficiado á cantar una cancion patriótica federal, con coros por toda la compañia y conocida por el titulo de—

Al Gran Rosas, Salud!

A continuacion, el Sr. Culebras recitará una Loa encomiástica federal dedicada por su autor á nuestra segunda HEROINA DA. MANUELITA DE ROSAS Y ESCURRA.

NOTA.—Se adbierte que uno de los pruebistas aficionados no trabajará por haverse descompuesto un pié

En su lugar se dará un precioso sainete y concluirá con las pruebas del COLUMPIO.

A las 8½.

Ama de Leche.

SE ofrece una blanca, jóven, sana y de excelente y abundante leche, para criar en su casa ó afuera; dará garantias de su conducta. Ocúrrase calle de Tacuarí al acabar la cuadra de la Cancha de Pelota Vieja, ácia el alto última puerta de calle. e16—3p

Se alquila,

PARA boliche de panaderia un cuarto á la calle, sito en la calle de Salta al lado del número 18, con patio bueno, pozo y una pieza grande adentro, con horno, batea de amazar y todos los demas útiles necesarios; se alquilará por un precio muy acomodado. Para tratar ocurrase á cualquier hora á la calle de la Victoria al lado del núm. 276. e16—3p

Dependiente

DESEA colocarse uno en almacen por mayor ó menudeo, escritorio ú otra casa de estas, para lo que se cree con regular letra y demas. Quien lo necesite puede ocurrir á la callo de la Piedad núm. 177 seguro que le darán todas las garantias necesarias. e16—3p

Se vende

UN almacen de corto principal en la calle de Cuyo núm. 69, esquina calle de la Catedral; su dueño lo vende para ausentarse del pais. El que se interese en la misma casa encontrará con quien tratar. e16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Palomas francesas,

SE necesitan comprar como 12 cazales de ellas y se suplica al que las tenga las lleve á la calle de Cuyo núm. 17 que encontrará con quien tratar. e16—3p

Vino Estomacal.

Esta bebido está preparada con el mas rico vino de Jeréz, sus virtudes la hacen recomendable en abrir el apetito, y es un excelente remedio en todas las enfermedades del estómago, como flato, indigestion, asco, cardialgias, en las enfermedades de los nervios, como debilidad y el abatimiento &a. La hay calle de Maypú núm. 76. e16—15p

Se ofrece

UN jóven de 21 años recien llegado para dependiente de almacen ó casa de negocio; tambien entiende de administrar una estancia; ofrece garantias de su conducta á quien lo necesite vive calle de la Federacion núm. 129½. e16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

EN la calle de Lima núm. 127 un cuarto de pulperia de un corto principal, tambien tiene un horno como para poner un boliche de panaderia con todos sus útiles; los alquileres de las casas acomodados; el dueño la vende por hallarse solo y no poder atenderla. El que se interese puede ocurrir á dicha casa que allí encontrará con quien tratar. e16—8p

Ojo al aviso.

SANGUIJUELAS de Europa recien venidas grandes y medianas de superior calidad, se venden y aplican á precios moderados; tambien se venden á un peso de las que se vendian á tres, dirigiéndose á la calle de Cuyo núm. 106, frente á la esquina de Cañas, se verá una muestra de sangrador.

e16—8p *Casanovas.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

GRAN Baratillo,

De vinagre superior á 4 reales cuarta; tambien se vende por pipas, medias pipas, barriles &a. Calle de Federacion núm. 241 e16—15p

Se vende

Un establecimiento de zapatería situado en la calle del Perú (antes Florida) número 52 y calle de Cangallo número 126; el dueño lo vende porque tiene que ausentarse del país. En cualquiera de las dos casas encontrarán con quien tratar. e16—8p

Aviso.

SE necesita una ama de leche que sea sana, sin hijo y que tenga buenas recomendaciones. La que quiera acomodarse con estas condiciones ocurra á la calle de la Victoria al lado del número 24½. e16—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Crédito público.

LA amortizacion de Fondos Públicos tendrá lugar el Viernes 19 del corriente de 1 á 2 de la tarde en la oficina del establecimiento del vocal que sub-scribe. Los Sres. que quieran venderlos, podrán hacer sus propuestas en el tiempo que se indica.

e16—3p *Juan B. Peña.*

Se alquila,

UNA quinta en el hueco de Cabecitas. En la Recoba nueva número 64 encontrarán con quien tratar. e16—3p

Aviso.

SE ofrece en arrendamiento el todo 6 parte de una chacra inmediata á San Isidro, consta de 400 varas de frente al rio y legua de fondo; tambien se oirán propuestas para labrarla á medias. Se hallará con quien tratar en la calle de Venezuela núm. 90. e16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

En la calle de Maypú núm. 76 para las personas de buen gusto para el servicio de su mesa, hay en cuarterolas vino superior clarete de 6 años del Priorato, tambien lo hay en barriles de 6 en pipa de San Vicente, clarete, hay ademas pasa moscatel de Málaga en cajones de media y una arroba de la clase mas superior. e16—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

HABIENDOSE reunido la mayor parte de los acreedores de la casa de Ortiz Basualdo, se ha extendido una acta por unánime consentimiento, cuyo original pueden ver los demas Señores acreedores que no hayan concurrido en casa del infrascrito para inscribirla tambien si están conformes con ella; pesentándose al mismo tiempo con sus créditos para la toma de razon, comprehendiéndose en estos los Sres. que han concurrido.

Buenos Aires, Enero 15 de 1844.

e16—3p *José Ortiz Basualdo.*

Aviso á los Barraqueros.

ARPILLERA de 40 y 52 pulgadas se acaba de recibir una partida de superior calidad que se vendera en lotes al gusto del comprador. Ocúrrase al almecen al lado del número 29 calle de la Universidad.

e16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN carro largo con sus monturas correspondientes. El que se interese ocurra á la calle de la Universidad número 224.

e16—3p

Sanguijuelas de Europa

DESDE un peso hasta cinco, grandes y superiores, se venden en la Botica calle de Belgrano num. 178, de San Juan dos cuadras para el alto: por miles y cientos se hará rebaja. Tambien se aplica con esmero y á precios equitativos. e16—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Interesante.

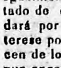

Se vende la casa situada calle del Parque número 116, con cinco piezas habitables, cocina, pozo de balde y dos patios, cuya casa está en el mejor estado por estar recientemente refaccionada.— Igualmente se venden once palmas en buen estado de cinco varas de largo; todo lo que se dará por un precio acomodado. El que se interese por ambas cosas puede ocurrir al almacen de loza calle de la Catedral número 11 que encontrará con quien tratar. e16—3p

Se alquila

Una casa situada á dos cuadras de la plaza de la Victoria y con mucha comodidad para negocio, teniendo suficientes viviendas independientes para familia. Ocúrrase á la tienda núm. 64 en la Recoba Nueva. e16—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EDUCACION.

Colegio de Buenos Aires restablecido por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Brigadier D Juan Manuel de Rosas, su primer é inmediato protector.

ABRESE de nuevo la matrícula general para todas las clases de este Establecimiento Literario desde el Lúnes 15 de Enero de 10 á 1 de la mañana.

CLASES Y HORAS.

Primera, segunda y tercera clase de leer, escribir, contar y doctrina cristiana, de 9 á 2 de la tarde.
Clase de gramática castellana de 12 á 1 de idem.
Idem de aritmética de 1 á 2 de idem.
Idem de taquigrafia de 4 á 5 de idem.
Primera y segunda clase de inglés de 4 á 6 de idem.
Primera y segunda clase de frances de 4 á 6 de idem.
Primera clase de gramática latina (menores) de 9 á 12 de la mañana.
Segunda idem de idem idem (mayores) de 9 á 12 de idem.
Retórica y poesía de 9 á 10½ de idem.
Clase de lengua griega 5 á 6 de la tarde,
Filosofia primer año de 10½ á 12 de la mañana.
Idem segundo año de 12 á 1 de la tarde.
Matemáticas primer año de 12 á 1½ de idem.
Idem segundo año 9 á 10½ de la mañana.
Fisica esperimental 10½ á 12 de la idem.
Arquitectura de 1 á dos de la tarde.
Teneduria de libros en partida doble de 5 á 9 de idem.
Clase mercantil de 7 á 8 de la noche.
Geometria práctica aplicada á las artes y oficios 7 á 8 de id.

CLASES ACCESORIAS.

Historia de 5 á 6 de la tarde,
Geografia de idem á idem de idem,
Dibujo de 4 á 6 de idem.
Piano, flauta, guitarra, esgrima.

ADVERTENCIA—La nueva clase mercantil que se establece de 7 á 8 de la noche, tiene por objeto facilitar á los jóvenes del comercio la instruccion que les es necesaria. Comprende la teneduria de libros en partida doble; un curso completo de nociones sobre las clases de cambio, conocimientos marítimos; nociones sobre todas las plazas de comercio de mayor importancia, sus usos comerciales, efectos de exportacion é importacion que forman el comercio de cada una de ellas, sus monedas, pesos y medidas comparadas con las que se usan en este pais.

La clase de geometría práctica y aplicada á las artes y oficios, es del mayor interes; comprende la medicion de las superficies y volúmenes; principios de geometría descriptiva, de construccion civil ó hidráulica; se enseña á los artesanos á hacer los dibujos respectivos á sus oficios, como de una casa, un escalera, un mueble, un techo, un puente y demas; calcular lo que vale cada obra, la cantidad de material que entra; nociones de arquitectura reduciendo todo á la práctica en pequeña.

El dia 1.º de Febrero se dará principio á todas las clases, las que se hallan provistas de los mejores profesores.

Buenos Aires, Enero 15 de 1844.

e15—15p *Francisco Majesté.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, por disposicion del Sr. Juez de primera Instrancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate en la última de una quinta cita entre las calles del Parque y Tucuman, cuyo terreno se compone de 140 varas de frente al Sud y 140 de fondo al Norte, tasada en 29,042 pesos 6 rs. moneda corriente; y á mas un terreno sito entre las calles del Restaurador Rosas y Solis, compuesto de 17¼ varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasado en 4,930 pesos moneda corriente; todo de la propiedad de D. Miguel García de la Huerta. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma.—Buenos Aires, Enero 13 de 1844.

e15—3p *Izarrualde.*

Aviso.

EN la Calle de la Universidad núm. 147 hay en venta un mostrador y armazon en buen estado á precio acomodado: la persona que le interese puede ocurrir á le misma casa que encontrará con quien tratar.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se compra.

En la calle de la Esmeralda num. 100 se necesita comprar un caballo saino-colorado, overo-negro ú otro color obscuro, manso grande á la prueba y sin mañas; se pagará bien.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Ojo al aviso.

EN la calle de la Victoria núm. 184 se halla a venta una partida corta de cajones de licor de un surtido de excelente calidad, al infimo precio de 40 pesos cajon, y se venden por menudeo. e15—3p

Harina de Norte America.

EN DEPOSITO.

Con permiso y sin permiso se vende y para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 26.

e15—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se venden,

Unas casitas de poco precio y tambien unos cuartos situados unos y otros en diferentes barrios, entre estos hay unos cuartos tambien de azotea que se darán á 4,000 pesos cada uno. Puede ocúrrir el que gusté al encargado, calle de Corrientes núm. 24, ó dejarlo la órden á donde ha de ocurrir. e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

☞ Aviso.

En la calle de Belgrano al lado del núm. 200 y frente al núm. 195 se hallan de venta los muebles siguientes:—

UN piano de superiores voces y calidad, dos espejos grandes superiores, 16 sillas de caoba de esterilla, dos mesas de arrimo de caoba, un sofá de idem, candeleros y mecheros de platina con sobre-puestos de plata; cómodas, marquesas, cujas, alfombras y otros muebles: útiles del interior de una casa. e15—6p

Se vende,

UN armazon lindo y nuevo, de construccion muy ventajosa, se desarma en 6 piezas y se arma en el término de dos horas sin echar á perder la pintura ni hacer ninguna adicion, está en uno de los mejores parajes de la ciudad, advirtiendo que la llave no se vende sino se cede de balde al comprador, el dueño lo vende por no poder atenderlo. Para tratar véanse con el dueño calle de Chacabuco núm. 62 de 8 á 10 de la manana y de 8 á 10 de la noche.

e15—3p

Se alquila

UNA pieza amueblada en los altos núm. 50 calle de la Catedral.

To let

A furnished room in altos No. 50 calle de la Catedral. e15—6p

Aviso

SE necesita un jóven como de 16 años y que tenga aptitudes para el despacho de una casa de trato en la campaña. El que pueda presentar buenos informes de su conducta ocurra á la calle de Belgrano de Monserrat siete cuadras para el campo en la esquina llamada de la Yegua. e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se venden,

Unas casas cerca del centro y otras situadas en diferentes parroquias de esta ciudad, é inmediato á cualquiera de sus plazas: finalmente se proporcionarán en la calle que pidan y del precio que quieran comprar; hay algunas de ellas con esquinas si se quiere. Ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 24 ó puede dejársele la orden á donde ha de ocúrrir. e15—3p

Aviso.

SE necesitan dos ó tres peones extrangeros para el trabajo de chacras: ocúrrase á la calle de las Piedras dos puesrtas antes del núm. 249. e15—3p

Acomodo.

DESEA colocarse un jóven en tienda ó almacen, para lo que tiene aptitudes, el que le interese ocurra á la calle de Cuyo número 259. d15—3p

Aviso

Se vende uno ó dos burros hechores de dos años arriba. El que guste y los necesite puede ocurrir para tratar á la esquina de altos frente al Hospital de Hombres. Su precio dos onzas de oro cada uno. e15—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden unas casas por Santo Domingo, y dos cuartos de tierra con dos galpones y pozo de balde, en la calle de la Universidad en la altura de la Residencia; son muy propios para un establecimiento ó quintita. Puede ocurrirse al encargado calle de Corrientes número 24.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la calle del Buen Orden núm. 82 hay dos hermosas plantas de deiamela del Pais que se darán en un precio muy acomodado. El que se interese ocúrra á dicha casa.

e15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 17, 18, y 19 del corriente Enero, de una casa sita en la calle de Potosí núm. 144 con terreno de 16 varas de frente al Norte y 35 de fondo, tasada en la cantidad de 44,434 pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaría de Da. Maria de los Angeles Velez de Peña. Para imponerse sobre el particular puede ocurrirse á la oficina de hipotecas. Enero 15 de 1844.

Mariano Cabral,
Escribano Público.

e15—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa núm. 204 en la calle de la Victoria contigua al Teatro el que se interese en una casa tan bien situnada puede pasar á verla y ocurrir al Encargado en la calle de Corrientes núm. 216 dejar la órden á donde se ha de dirigir. e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

En venta,

Una chacra, una quinta, y quintas de poco precio, unas casas de campo y unos sitios en la ciudad y arrabales: tambien se venden unos terrenos en la campaña. Para cualquiera de estos objetos puede ocurrirse al encargado calle de Corrientes núm. 24 ó dejarle la órden á donde ha de dirigirse. e15—3p

Importante

Efectos propios para la estacion.

UN surtido completo de levitas, chalecos, pantalones, corbatas, camisas blancas y de colores, medias de todas clases blancas y de colores y medias-medias de hilo y de algodon crudas de las mas superiores, tiradores de los mas finos, guantes de todas calidades, botas y chinelas, sombreros negros y blancos, gorras para hombres y niños, escobillas para ropa y para el pelo, camisetas y calzoncillos de merino y otros muchos artículos. Calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se venden

LAS casas números 148 y 150 de la calle de Venezuela, con frente al Norte, ambas de azotea. La grande No. 150, tiene mucha estension, y comodidad para familia, y aun para negocio. Se previene que se venderán cada una por separado, ó las dos juntas, segun convenga al comprador. El que quiera comprarlas, en la casa número 150, encontrará con quien tratar á toda hora. En la misma casa se vende un porton nuevo muy barato. e15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el Correo á Santa Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Viérnes 19 del corriente, y cerrarse la balija á las tres de la tarde del dia anterior.

e15—3p LUCA.

Aviso al público,

EN la fábrica de maroquines pellones y badanas, calle del Restaurado Rosas núm. 3, á la orilla del Rio, se venden los renglones que contiene este arte, á precios sumamente acomodados, y se fabrican pellones colorados ú otros colores á gusto de los interesados, igualmente se venden lanas lavadas mestisas y ordinarias: en la misma casa se encontrará con quien tratar.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDEREACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa inmediato á San Nicolas, tiene 70 varas de fondo y 8 piezas inclusive un cuarto á la calle con armazon; toda es de azotea y está en el mejor estado. Tambien se vende otra de la Plaza nueva para el rio. El interesado puede ocurrir al encargado calle de Corrientes número 24, ó dejarlo la órden á donde ha de dirigirse. e15—3p

Se alquila

UN cuarto en la calle de Chacabuco frente al mercado. En la calle del del Perú núm. 77 darán razon.

e15—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

De muebles y articulos de almacen.

El Jueves 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura una porcion de muebles pertenecientes á una testamentaria y los sigientes de otra pertenencia; como tambien algunos articulos de almacen.

2 pianos ingleses orizontales de excelentes voces y nuevos, 1 hermoso espejo de cuerpo entero, 2 pares idem de sobre-mesa, una araña de cristal para sala, varias coleciones de cuadros de buena pintura, 1 par mesas de arrimo, 1 idem idem de comedor de caoba para 24 cubiertos, dichas de luz y otras con cajon, alfombras de varios tamaños, 1 docena sillas de caoba asiento elástico, 2 idem idem asiento de madera, cujas de caoba á la ultima moda con colchones, juegos de café de porcelana muy finos, escopetas y pistolas fulminantes, relojes de bolsillo, de oro y plata, botones para camisa, 2 mates de plata, espuelas de idem y porcion de otras alhajas, bandejas muy finas, y aceiteras de platina.

Para almacen.

3 barricas cigarros de oja, 2 idem arroz de la carolina, 1 idem almidon de trigo, vino de champagne superior en canastos, y cajones blanco y color rosa, dicho de Jerez de la mejor clase, cerveza poter y miel de caña, como 100 sohornales yerba paraguaya, algunos cajones velas de molde, salmon muy fresco y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematará.

1 volanta de cuatro ruedas fuerte, 1 toldo grande completo con poco uso.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Se necesita

UNA quinta que no diste mas de una legua de la ciudad ó menos; la persona que la tenga y quiera alquilarla ocurra á la calle de Balcarce núm. 110. e15—8p

Se vende

Una galera fuerte y hermosa. El que la quiera comprar véase con su dueño calle de la Victoria No. 122. e13—3p

Preceptor,

EN un establecimiento á dos leguas de la capital se necesita un preceptor para enseñar el idioma ingles, contabilidad y geografia á seis niños. La persona que tenga aptitudes ocurra al almacen calle de Potosi número 143. e13—3p

Gallego.

SE vende el patronato de uno: el que lo necesite ocurra calle de Federacion No. 172. e13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

LAS viudas de Monte-Pio militar podrán ocurrir á recibir el mes de Diciembre.
e13—3p *Ramiro.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Lúnes 15 del corriente serán satisfechos los haberes correspondientes á Diciembre de la Plana Mayor del Ejército, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. Los interesados ocurrirán á la casa núm. 140 calle del Buen Orden.
e13—3p *Roxo.*

Se vende

Una excelente Zumaca, de porte de 60 toneladas, de dos años de construida, con todos su útiles en el mejor estado, y actualmente se halla descargando en el muelle de la Boca: necesitándo su dueño venderla, la dará en un precio equitativo. Para tratar ócurrase calle de Federacion No. 118. e13—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Julio Cerf profesor Aleman de Farmacia ha obtenido la aprobacion unánime de este Tribunal en el exámen de rehabilitacion para poder establecer su despacho con botica propia y demas funciones anexas á su ramo.
Buenos Aires, Enero 4 de 1844.
Juan José Fontana,
e13—3p Secretario.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesita

UN mozo activo para una casa de trato y que este sea federal y haya prestado servicios á la justa causa federal, dando pruebas de su hombria de bien; siendo de estas condiciones encontrará con quien tratar en la casa de D. Francisco Serantes en las tres esquinas de barracas. d13—4p

¡Ojo á la gran Quemazon!

Se vende una hermosisima casa en la calle de los Estados Unidos número 92, como para una familia crecida; pues el que se interese por ella aun que no sea para habitarla le debo alhagar el alquiler que gana. Ocúrrase calle de la Universidad número 233. e13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquilan

A hombres solos unas buenas habitaciones ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 106. e13—3p

Se vende

UNA corta cantidad de pábilo ingles de superior calidad. En la calle de las Piedras núm. 59, encontrarán con quien tratar. e13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

LA pulperia calle de las Piedras No. 170 haciendo ángulo con la de Mégico; de poco capital y hace muy buenos diarios: la casa tiene bastante comodidad y gana un alquiler moderado. Su dueño la vende por no poderla atender. e12—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Capitania del Puerto.

LA persona que se considere con derecho á un bote que se ha encontrado en los montes de Carapachai, puede apersonarse á esta oficina, que justificando su propiedad le será mandado entregar. Buenos Aires, Enero 10, 1844
e12—3p XIMENO.

Mas que barato

Se vende la Goleta Nacional—**Ntra. Sra. del Transito,** con sus buenas anclas, cadenas, velámen y una hermosa y fuerte lancha; se dará en un precio muy bajo por no poder atenderla su dueño. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 218. e12—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Dos cuartos situados en la calle de la Esmeralda número 137 y 139, que constan de diez y media varas de frente y cincuenta de fondo; los dos tienen 5 piezas y oficinas necesarias. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Maipú número 251 donde encontrará con quien tratar. e12—8p

Se vende

Una casa chica en la calle del Temple núm. 226. El que se interese por ella ocurra á la calle de las Artes núm. 240, donde hallará con quien tratar. e12—3p

36 *pesos fanega.*

CAL de la Bajada de superior calidad en el almacen calle de Suipacha No. 11 al lado del panteon de San Miguel; de diez fanegas para arriba se dará algo menos. e12—6p

Se venden

EN la punta de San Fernando de Buena Vista, dos cuartos de tierra en la calle real, de la Iglesia cuatro cuadras para el Este. La persona que se interese ocurra calle de Tacuarí numero 77 que encontrará con quien tratar. e12—3p

Desea colocarse.

UN jóven de 20 años de edad en la ciudad ó campaña, en cualquier negocio, sea barraca, saladero ú otro establecimiento, para tener la contabilidad de dichos negocios, tanto en castellano como en frances. Quien lo necesite dirija una esquelita á esta imprenta bajo las iniciales B. P. F., con la calle y núm. donde ha de *ocurrir;* advirtiendo que podrá dar garantias de su conducta y moralidad. e12—6p

Interesante

SE vende una prensa de madera sólida para aprensar frutos del pais y una romana americana de 42 arrobas. En la misma casa hay una caja de bronce que podrá arreglarse al gusto del comprador. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion núm. 335. e12—8p

Se vende

La muy velera y nuevamente forrada en cobre, Goleta Americana **Norman,** de porte de 120 toneladas: es buque muy fuerte y por su poco calado muy aparente para la navegacion de este rio ó para el Brasil. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—*Zimmermann, Frazier y Ca.,* Reconquista 69. e12—3s

For sale

The very fast sailing, newly coppered, American Schooner **Norman,** of the burthen of 120 tons; this vessel is tight staunck and strong, and from her tight draft of water is well calculated for the River or for the Brazil trade. For terms apply to her consignees Zimmermann, Frazier y Ca., No. 69 calle la Reconquista. e12—3p

Se vende

Una casa situada en la calle del Cerrito núm. 168 con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo primero y segundo patio con sus oficinas necesarias, el que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. e12—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Cuyo núm. 144 se ha abierto una nueva casa pública de baile de italianos la que sin duda desmentirá á todas las demas en la concurrencia de bailarinas, en cuya casa bailan desde la tarde hasta las 11 de la noche. e12—3p

Se compran

SABLES, y espadas viejas y rotas para hacer facones y dagas, en la armeria calle de la Victoria núm. 146. e12—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Atencion !

SE vende por la mitad de su valor algunos artículos como son: media docena de mesitas de loz de caoba sólida, un reló ingles fuerte y bueno, un boton de oro para camisa y un apero para trabajo ó bien se cambian por chafalonia de plata. Ocurriendo á la calle de Tucuman No. 47 hallarau con quien tratar. 12—3p

Aviso.

UN jóven desea encontrar una colocacion en el pueblo ó en el Campo, puede dar garantia de su buena conducta. La persona que lo necesite lo encontrara calle de Potosi num. 167. e12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante

SE vende la pulperia situada en la calle de la Piedad núm 111 de San Miguel 3 cuadras para el Rio; tambien se vende carbon y leña.—El que se interese en su compra en la misma casa encontrarán con qien tratar. e12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

☞ Aviso.

SE encuentra un surtido general de comestibles, bebidas, cristales y loza, á precios moderados; no es necesario recomendar la calidad de ellos, pues siempre se han vendido buenos, particularmente yerba y tabaco paraguayo. En el almacen que hace cruz con la Iglesia de San Juan. e12—3p

Azul de Prusia superior,

SE acaba de recibir una partida en la calle de la Reconquista num. 7. e11—8s

Aviso interesante.

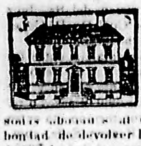

Debiéndose rematar el establecimiento de baños y posada calle del 25 de Mayo número 32, á fines del próximo Febrero, por tener que desalojar la casa, se previene á las personas abonadas al establecimiento tengan la bondad de devolver los boletos hasta fines de dicho plazo, pues pasado este no tendran ningun valor. Igualmente si hubiera algunos interesados en la compra del establecimiento ó parte de él, podrán pasar á verlo y tratar á toda hora del dia. e10—6p

Cocinero y Cocinera.

SE necesita para una casa estrangera: quien tenga aptitudes y recomendaciones suficientes puede ocurrir á la calle de Maipú número 16. e10—6p

Dependiente de Merceria.

SE necesita uno inteligente en el despacho y tenga quien responda por su buena comportacion. En la calle de la Victoria numero 9½ se podrá tratar. e10—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la Pérdida,

LA persona que hubiere perdido un par de carabanas finas en los últimos dias de Diciembre en la calle de Representantes, dando las señas correspondientes y pagando este aviso le serán entregadas en la misma calle núm. 26. e10—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa compuesta de cinco piezas de material, igualmente la esquina con corral, trastienda, dos altillos, estas dos piezas se hallan reunidas en la calle de Venezuela núms. 16 y 18: otra en la calle de la Reconquista núm. 409, frente de 18 varas al Este y fondo de 38 varas, con dos salas á la calle y diez piezas mas, un buen algibe, y un famoso parral su sarzo con barras de fierro. El que se interese ocurra á la calle de la Independencia num. 141. e10—7p

Co-partnership.

THe undersigned have this day entered into Co-partnership for the purpose of transacting a general business in this City under the firm of Moss & Purdon.
J. Mora Moss—James Purdon, junr.
Buenos Ayres, Janry 1st 1844.

Casa de Comercio.

CON esta fecha los que firman han establecido una Casa de Comercio en esta Ciudad bajo la razon de Moss y Purdon.
J. Mora Moss—Diego Purdon, hijo.
Buenos Ayres, 1.º de Enero de 1844. e9—7s

Aviso Interesante.

EN el almacen calle de las Piedras num. 59½ de San Juan media cuadra para el Retiro, se venden velas de molde á 14 reales libra y 43 pesos arroba; idem de vaño á 7 reales peso. e9—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

La casa calle del Paraná núm 108, tiene 4 piezas, cocina, pozo de balde, muchas higueras y parras frutales; la casa hace esquina á la calle de Corrientes, y para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 123. e8—8p

Dependiente.

DESEA colocarse un español en cualquier escritório de comerciante ó abogado, mayordomia, almacen por mayor ú otro destino de esta clase, para lo que se cree con regular letra y demas circunstancias necesarias. Quien lo necesite puede acudir á la calle de Potosi número 92, seguro que se le darán cuantas garantias exija de su conducta. e8—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN almacen de corto principal en la calle de Federacion al lado del núm. 283, se vende por tener su dueño que ausentarse del pais; en el mismo almacen hallarán con quien tratar. e8—8p

Aviso al público.

EN la calle de Federacion núm. 217, se venden los artículos siguientes:—Un porton, puertas de una mano madera de cedro y los marcos de algarrobo, una ventana, tirantes de lapacho de varios tamaños y como mil tejas. e8—8s

Aviso.

EN la librería calle de Cangallo número 90 se acaba de recibir un gran surtido de papeles de todos tamaños y de la mejor calidad, propios para libros de cuentas y libros mayores para el comercio. En la misma casa se rayará y pautara papel con lapiz, tinta negra y colorada, perfectamente segun las muestras que se piden. e4—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TABLAS de pino de Norte-América de primera calidad, á seis reales el pié puesta en casa de los compradores ó en la ribera del Riachuelo de Barracas. Ocúrrase al corralon de maderas ó almacen naval de Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 110. e4—12s

CARPINTERIA
DE TODAS CLASES,
Fábrica y compostura de Muebles.

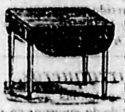

Francisco Hay, recien establecido en la calle de la Universidad núm. 205, avisa al respetable público que habiendo trabajado en las principales ciudades de Francia y de España con los mejores maestros, se encargará de toda obra de su clase y la mas dificil sea para templos ó edificios cualesquiera: todo á un precio muy equitativo. e3—15p

Aviso.

EL domicilio de los Sres. Hodgson y Robinson se ha trasladado á la casa número 32 calle la Paz. e3—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Quinta,

Se vende una en la calle de la Independencia, de los Ejércitos 8 cuadras para San José de Flores, con una casa de tres piezas y cocina de azotea, las ventanas con rejas todas, plantada de árboles frutales de todas clases y hortaliza con todos los útiles precisos. Para tratar ocurran á la calle de Tacuari núm. 45 ó de la Victoria núm. 25. e2—15p

Se venden,

EN la Punta de San Fernando de Buen-Vista dos cuartos de tierra en la calle Real, de la Iglesia cuatro cuadras para el Leste. La persona que se interese ocúrra calle de Tacuarí núm. 77; en la misma casa se alquila un granero para frutos del pais. e2—15p

Aviso interesante.

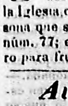

En la fábrica Norte-Americana de sillas número 45 calle de Cangallo al lado del café de Catalanes, se acaba de recibir una partida de sillas Norte-americanas de todas clases, y se venden á precios acomodados.

N. B.—Se pintan, componen y doran toda clase de sillas usadas. d18—30s

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.